



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00593484- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Víctor Hugo RAMIA, Leg. 46501, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 1º de septiembre de 2022 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-

